



Excmo Ayuntamiento de
ALCALÁ DEL VALLE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS “ADAPTACIÓN SALIDAS DE EVACUACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A RESIDENCIA DE ANCIANOS” EN ALCALÁ DEL VALLE”.

Lugar	Fecha	Horario
Ayuntamiento A. Valle	17 Febrero de 2020	10:30

Asisten:

D. Francisco Alfado García, Teniente de Alcalde de la corporación, que actúa en calidad de presidente.

D. Francisco Manuel Moreno Redondo, miembro de la Corporación por el grupo municipal Alcalá Somos Todos.

Don José Antonio Narvárez García, miembro de la Corporación por el grupo municipal socialista.

Doña María Josefa Ponce Aguilera, funcionaria de la Corporación.

Doña Eva Salas Gavilán, personal laboral.

Don Blas María Valiente Dorado, funcionario de carrera

D. Gaspar Pulido Soriano, funcionario de carrera

D. Francisco Borrego Tornay, Arquitecto Técnico Municipal.

Doña Francisca Listán Álvarez, Secretaria-Interventora de la corporación

Doña María Leoncia Arribas Portales, funcionaria de la corporación, que actúa en calidad de secretaria de la Mesa de Contratación

Desarrollo de la sesión

1. El objeto de la sesión es la constitución de la Mesa y la apertura del sobre número 1 “Documentación y referencias para optar al procedimiento abierto para la ejecución de la obra “ADAPTACIÓN SALIDAS DE EVACUACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DESTINADO A RESIDENCIA DE ANCIANOS”, convocado por acuerdo de La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de Noviembre de 2.019, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 15 de Enero de 2.020.

2. La secretaria lee este anuncio y las disposiciones legales aplicables al acto administrativo al que se refiere este documento.

3. Seguidamente, se califican los documentos aportados, dentro del plazo establecido y de la manera pertinente, según lo que se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por los contratistas siguientes:

Contratistas
1.- CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L. con CIF: B 11549185
2.- PROVIAL TIENDAS Y EXPOSICIONES S.L.U. con CIF: B 72100829
3.- CONSTRUCCIONES MENA Y GIL S.L. con CIF: B 29657905
4.- TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS S.L. con CIF: B 91078816

4.- La Mesa acuerda declarar admitidos a los contratistas presentados, no declarando provisionalmente excluida a ninguna empresa.

A continuación, el presidente invita a los licitadores presentes a examinar las plicas presentadas, a consultar cualquier duda y a pedir las aclaraciones que consideren necesarias de acuerdo con lo que dispone el artículo 83.6 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.- Al ser admitidas todas y cada una de las empresas presentadas, la Mesa de Contratación acuerda que se proceda a la apertura del sobre núm. 2 ordenando el Sr. Presidente la apertura de los mismos.

Seguidamente se procede a abrir los sobres número dos de las propuestas económicas y de las referencias técnicas de las plicas presentadas, con el resultado siguiente:

Plica número	Empresa presentadora	Precio propuesto
1	CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	65.999,99 IVA excluido.
MEJORAS		Todas las Mejoras recogidas en el Pliego. Ampliación Plazo Garantía 10 meses
2	PROVIAL TIENDAS Y EXPOSICIONES S.L.U.	66.115,69 IVA excluido.
MEJORAS		3 Mejoras
3	CONSTRUCCIONES MENA Y GIL S.L.	63.719,01 IVA excluido
MEJORAS		3 Mejoras. Ampliación Plazo Garantía 12 meses.
4	TORRES DÍAZ OBRAS Y SERVICIOS S.L.	64.500 IVA excluido
MEJORAS		3 Mejoras. Reducción Plazo ejecución 1 mes. Ampliación plazo garantía 10 meses

A continuación, el Presidente invita a los licitadores presentes a examinar las plicas presentadas, a consultar cualquier duda y a pedir las aclaraciones que consideren necesarias de acuerdo con lo que dispone el artículo 83. 6 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Entregada la evaluación de las ofertas presentadas, elaborada por el Técnico Municipal D. Francisco Borrego Tornay una vez valorada la documentación contenida en los sobres, teniendo en cuenta los criterios objetivos para la adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas particulares que rige la licitación de la referida obra el resultado es el que se detalla a continuación:

LICITADOR	Precio	Mejoras	P.Ejec.	P.Garant.	Puntos
CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA S.L.	0,965	3,000	0,000	1,000	4,965
PROVIAL TIENDAS Y EXPOSICIONES S.L.U.	0,964	1,338	0,000	0,000	2,302
CONSTRUCCIONES MENA GIL S.L.	1,000	1,338	0,000	1,000	3,338
TORRES DIAZ OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	0,988	1,338	0,250	1,000	3,576

La Mesa de Contracción una vez emitido informe por el Técnico Municipal con las puntuaciones asignadas a cada una de las empresas, propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO:

Adjudicar el contrato a la empresa CONSTRUCCIONES RIVERA ANAYA, S.L., por el precio de 65.999,99 Euros IVA excluido, correspondiendo de IVA la cantidad de 13.859,99 euros, la realización de las mejoras recogidas en el pliego, reducir el plazo de ejecución en 1 mes y ampliar el plazo de garantía en 10 meses.

El Sr. Presidente da por finalizada la reunión a las once horas y diez minutos.

Y como constancia de lo tratado redacto el acta que someto a la firma del Presidente y Vocales, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,

